



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Treinta (30) de mayo de dos mil trece (2013)
Auto de Sustanciación N°. 1193

Referencia:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante:	Ana Teresa Ramírez Botero
Demandado:	Nación – Mineducación – Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio
Radicado:	05001 33 31 025 2011 00161 01
Asunto:	Ordena archivo Definitivo del expediente.

Dado que el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Cuarta de Decisión en sentencia de segunda instancia del 6 de diciembre de 2012, modificó la sentencia de primera instancia proferida por este juzgado el 30 de noviembre de 2011, se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del expediente, dado que las comunicaciones de Ley fueron enviadas por dicha Corporación.

NOTIFÍQUESE

LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior.

Medellín, 31 de mayo de 2013. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario